

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Taricave, a 11 de MARZO del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 05 de MARZO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Club Adulto Mayor Parroquia San Alberto Hurtado,


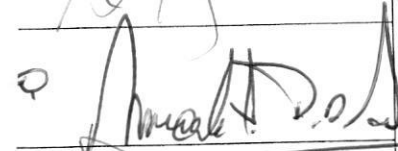
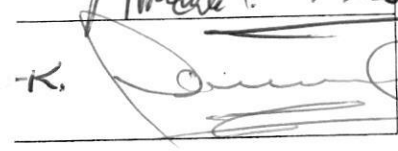
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Taricave, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Abril del año 2024
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Parroquia San Alberto Hurtado  
Av. Bolívar / Av. Sr. Juan Pablo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor

Parroquia San Alberto Hurtado

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>MARIA ANTONIETA PENIA VARGAS</u>		
2	<u>YOLANDA CATALAN JAYES SOLER</u>		
3	<u>JORJANA DE LOU PENIA VARGAS</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

